

## **Acta Asamblea Popular Collado Mediano 20/08/2011**

La Asamblea se celebra a las 19 h. en la Plaza del Pozo. Al principio somos unas 5 personas, pero a lo largo de la misma, llegamos a más de 20. Hubo amenaza de tormenta, aceleramos en los últimos puntos del orden del día porque parecía que iba a llover, pero finalmente la acabamos sin mojarnos.

Toma acta: Jose Manuel

Modera: Gillian.

### **Orden del día:**

1. Información trabajo comisiones
2. Reparto octavillas y otras cuestiones sobre la JMJ en Collado Mediano
3. Entrega firmas contra la subida de sueldos de la Alcaldesa y el 1er. Teniente de alcalde
4. Próximo pleno del ayuntamiento
5. Citas pendientes
6. Próxima asamblea y jornada lúdico-festiva
7. Solicitud de espacio público para las reuniones y de colocación de un tablón público para utilización de la Asamblea

#### **1. Información trabajo comisiones**

No se han reunido las comisiones durante esta semana. El trabajo de Legal lo han hecho otras personas que no están en la comisión. Se valora que también se trata de repartir tareas y no sólo de hacerlas desde las comisiones.

#### **2. Reparto octavillas y otras cuestiones sobre la JMJ en Collado Mediano**

- Sobre el reparto de octavillas: No han venido hoy a la asamblea las dos personas que repartieron finalmente las octavillas aprobadas, después de dos quedadas en las que no se acertó con la hora de llegada de las asistentes a la JMC a nuestro pueblo. Se cuenta tal como nos han informado ellas: el miércoles 17 a las 21 horas, dos compañeras de la asamblea fueron a la estación a repartir. Había policía en el andén. A la llegada del tren se repartió entre unas pocas visitantes que bajaron de él, por lo que decidieron ir al polideportivo. Allí repartieron y regresaron de nuevo al tren. La policía local les preguntó educadamente si se trataba de propaganda, por lo que ellas les enseñaron el contenido, respondiéndoles que no había ningún problema. No obstante, tuvieron problemas con una pareja mayor que parecían del pueblo, que les increpó de malas formas a ellas y llamó la atención a la policía porque estuvieran repartiendo las octavillas. La policía les defendió a ellas, incluso llegaron a preguntarse que dónde estaba el supuesto boicot. Pero sí les tomaron el DNI (a la pareja mayor parece que no).
- Se valora positivamente la entereza y la corrección que mantuvieron las dos compañeras en todo momento.
- También que la policía parecía conocer el lugar y hora del reparto de octavillas, quizás esperando un boicot por parte de la asamblea a las jornadas en el pueblo. Hay varias intervenciones aclarando que todo lo que se hace en la asamblea es público (las citas, el contenido de las octavillas, la intención de repartirlas, todo estaba en la web oficial de la asamblea), que no estamos en la clandestinidad por suerte, y que no hay ningún problema en este sentido.
- Hay gente preocupada porque debido a ciertos acontecimientos de la manifestación del

17 de julio contra la financiación pública de la JMC (convocada por Europa Laica, cristianos de base y secundada por más de un centenar de organizaciones muy diversas), pueda darse una imagen de violencia o rechazo del 15M hacia las personas que vienen a nuestro pueblo y si se pudiera hacer algo por aclararlo. Se descarta porque lo que se quería transmitir se ha hecho a través de las octavillas y de la forma acordada.

- Hay varias intervenciones valorando la manifestación del 17 Julio, por parte de personas que asistieron como Asamblea de Collado Mediano, de otras que también estuvieron allí, que les han contado o han visto las noticias. Entre ellas, están las que cuentan que la manifestación se realizó con dificultad porque se cortó la calle Carretas al llegar a Sol (había un gran número de personas de la JM ocupando la plaza) y hasta que la policía no acordonó un pasillo, no se pudo seguir avanzando. También que había entre estas personas en Sol gente ultra que provocaban con banderas no constitucionales e insultos. Igualmente que en la manifestación había una gran variedad de personas de todo tipo, entre las cuales algunas actuaron con violencia y agresividad, a pesar de que a lo largo de la manifestación, bastante secundada, se mantuviera en general el tono adecuado.

- Se recuerda que el 15M no convocó oficialmente la manifestación, y a pesar de ello, hubo utilización de ciertos medios informativos para relacionar la violencia con este movimiento pacífico, diciendo abiertamente que el 15M estaba detrás de estos actos. Hay preocupación porque pueda haber premeditación para que se entre al trapo en una cuestión de diferencia de creencias, cuando en el movimiento hay gente creyente y no creyente, con la intención de dividirnos, por parte del PSOE y del Gobierno. Por otro lado, hay quien opina que tampoco desde el 15M se debe hacer generalizaciones, que al gobierno no le tiene por qué interesar especialmente que se produzcan estos enfrentamientos o no, que es inevitable así sucedan porque hay gente agresiva.

- También hay opiniones sobre que se podrían haber evitado estos incidentes de violencia si la gestión de la Delegación del gobierno a lo largo de la manifestación hubiera sido la correcta.

- Una persona matiza que nos refiramos a las personas que vienen con las JM como visitantes o turistas, no como peregrinos, porque no han venido a ningún lugar sagrado de peregrinación. Por otra parte, se utiliza incorrectamente el término "indignados", para referirse a protagonistas de revueltas y actos de vandalismo como los ocurridos en Londres, metiendo en el mismo saco a todo el mundo por igual.

- Otra intervención se refiere a que un grupo de personas (cinco) fuimos juntas como Asamblea de Collado a la manifestación (aunque sin pancarta por ser tan pocos), presenciamos lo ocurrido en la manifestación hasta llegar a Sol, puesto que no pudimos avanzar más, que hubo muchísima gente, y que efectivamente, en la plaza, es donde sucedieron los incidentes, como el lanzamiento de algún objeto a gente de la manifestación, y que se echó de allí a un grupo de personas que se habían puesto a rezar en grupo, entre insultos y alguna patada. Que después nos vinimos en el tren con un gran número de jóvenes que venían haciendo bastante ruido y les pedimos por favor que bajaran la voz y así lo hicieron. Que el carácter pacífico del movimiento 15M es innegable, que la violencia de unas personas u otras es reprobable, que se está dejando de lado el verdadero motivo de denuncia de la manifestación (la financiación con fondos públicos de estos visitantes) y que al parecer, según se ve en algún video grabado por periodistas digitales, la policía antidisturbios realizó alguna actuación que pudiera ser investigada por violencia desproporcionada, y en el caso de las fuerzas de seguridad, tampoco puede ser aceptable.

- Hay más intervenciones que se refieren a que en todas las manifestaciones también hay gente que se infiltra para hacer daño y que no hay que dejarse provocar, porque

después vienen los antidisturbios a actuar con mucha fuerza, y por eso es preferible no contestar a las provocaciones.

- Por último, y con respecto al escrito solicitando información sobre los costes de esta visita a nuestro pueblo que se presentó al ayuntamiento por registro, se continua sin recibir respuesta.

### **3. Entrega firmas contra la subida de sueldos de la Alcaldesa y el 1er. Teniente de Alcalde**

- Esta semana, Jorge, Benito y Joaquín han presentado un escrito en el registro del ayuntamiento con las 554 firmas recogidas. Allí les insistieron mucho en que era necesaria la firma de alguna persona (que el empleado que estaba allí se estaba jugando su puesto y no se nos recogerían más escritos no firmados), y finalmente, se dejó la firma y los datos de Jorge.

- Se plantea, para otra ocasión, tener una formalidad preparada como “representante circunstancial”, con un apartado de correos al que dirigirse, para que no recaiga la responsabilidad en una sola persona.

- El escrito se lee en la asamblea y se escaneará para colgarse en la página web. En él se solicita que se deje sin efecto la subida de sueldos y se indica la intención de seguir recogiendo firmas.

- Vuelve a surgir el debate sobre él o los firmantes. Hay quien opina que si no se indicara una persona en registro, la responsabilidad se entiende que recae en la primera persona que aparece en las firmas recogidas. También que el correo de la asamblea puede que no sea válido para este trámite porque no tiene personalidad jurídica.

- Hay varias propuestas: dirigirse en futuros escritos por registro como asociación legal (constituyendo una, con las ventajas que esto puede ofrecer para facilitar otras peticiones como la del local), no presentar nada al ayuntamiento, o que se presente cada vez por una persona distinta para que no recaiga siempre en él/la mism@, (pues tampoco hay en este caso más que una necesidad marcada por ley y se necesita un contacto de alguien a quien responder). También otra posibilidad es que cada persona presente un escrito individualmente, así se reuniría un gran número de solicitudes por registro que tendría mucha repercusión. No se toma de momento ninguna decisión al respecto.

- Se duda si habría alguna otra coetilla como “por imperativo legal” o “la persona firmante actúa como tramitador de este documento”, y se sugiere que al ayuntamiento lo que le interese sea tener una cabeza visible de esta asamblea.

- Hay intervenciones pidiendo que cualquier petición que se haga al ayuntamiento se realice siempre en el mismo tono.

- Se plantea mandar copia de este escrito a la Comunidadde Madrid, y a otros partidos políticos (PSOE, IU). En la anterior asamblea se quedó en que se enviaría al menos también a la Comunidadde Madrid (hay una opción de pedir en el registro que se mande copia a la CAM), pero los compañeros que fueron ese día tuvieron dudas y prefirieron no hacerlo.

- Por otro lado, se había acordado seguir recogiendo firmas y después de un debate sobre el cómo hacerlo, acordamos que de momento, cada un@ fuésemos recogiendo por nuestra cuenta (hay un modelo de plantilla que se puede descargar de la web). En cuanto a los plazos de recogida, después de plantear si hacerlo o no durante las fiestas (finalmente quedamos en que era preferible en estos días no hacerlo), se acuerda que quizás tras haber comenzado el colegio, después de haber tratado el tema de la recogida del IBI, pueda haber más firmantes, por lo que de momento, se acumularán hasta que decidamos cuándo entregarlas.

#### **4. Próximo pleno del Ayuntamiento**

El próximo pleno del ayuntamiento será el miércoles 24 de agosto a las 9:30 horas de la mañana. Se lee el orden del día (que se subirá a la web)

- Hay varias intervenciones en relación a la obligación de la alcaldesa de abrir al final del pleno un turno de palabra, y después de leer una ley de la Comunidad de Madrid al respecto, pensamos que sí tendremos derecho, y en caso contrario, se estaría vulnerando un derecho a la libertad de expresión, por lo que lo solicitaremos para preguntar, a título individual como ciudadanos, por la respuesta del ayuntamiento a la recogida de firmas contra la subida de sueldos y a la solicitud de información sobre los gastos de la JMJA del pueblo, presentadas por registro hasta ahora. Salen de voluntarios Joaquín y Javier.

- Se propone hacer acciones concretas ligadas a los plenos (cómo funciona el IBI por ejemplo), buscando democratizar el pueblo y exigir nuestros derechos democráticamente.

- De la comisión de comunicación se solicita que cuando se envíe la convocatoria de un pleno, se suba a la web.

- Hay una valoración sobre la importancia de asistir a los plenos (como en el anterior del que vino habernos informado de la subida de sueldos y nuestra reacción, y que por esta razón el próximo sea a las 9 de la mañana el primer día de fiestas), de informarnos previamente de los puntos del orden del día para tener posibilidad de prepararlos incluso antes de asistir y así discutirlos para informar en nuestras asambleas de las cuestiones que se van a tratar.

- Se valora que también de este pleno puedan surgir cuestiones interesantes. Salen varios voluntari@s para asistir el miércoles.

- Vuelve a salir el tema de solicitar en pleno un local público gratuito para nuestras reuniones, puesto que sabemos que se prestan para otros usos libremente. Hay alguna intervención sugiriendo de nuevo que no se trata de poner ejemplos concretos de estos otros grupos, puesto que nos parece bien que así se cedan, y que lo que se pide es que a la asamblea también. No hay acuerdo para plantearlo en el próximo pleno.

#### **5. Citas pendientes:**

- Se recuerda que quedan pendientes por concretar, preparar y calendarizar varias citas: la jornada sobre la importancia de nuestro voto (sugerida para el primer fin de semana de septiembre), una asamblea monográfica sobre el IBI (por concretar en septiembre) y una charla informativa sobre la privatización del Canal de Isabel II (también por concretar, aunque se recuerda que las actividades de la plataforma contra la privatización de esta empresa pública están subidas a nuestra web). Queda pendiente para la próxima asamblea.

#### **6. Próxima asamblea y jornada lúdico-festiva**

- Se había acordado en Asamblea, hacer una comida de compartir en el parque (cada cual trae para sí mism@) el día de la próxima asamblea que coincidiera con las fiestas del pueblo. Se acuerda que la Asamblea sea el próximo sábado 28 de agosto a las 12 horas en el parque, después la comida también allí (a las 14 horas por si hay gente que puede asistir a una cita y a otra no) y por la tarde, hay voluntarios para acudir a la asamblea de Villalba.

#### **7. Solicitud de espacio público para las reuniones y de colocación de un tablón público para utilización de la Asamblea**

- Joaquín (que se había responsabilizado con Benito de ello) ha traído preparado un texto que lee argumentando la necesidad del local para nuestras reuniones, para volver a

solicitarlo después de la contestación de Fernando Sanjurjo. Se recuerda que también se iba a pedir de nuevo un espacio para colocar nuestro tablón de información de la Asambleade Collado Mediano.

- Hay un propuesta de incorporar en este escrito que el ayuntamiento tiene la obligación de indicar dónde sí está permitido colocar carteles, puesto que estos no son publicitarios ni de propaganda, ya que también se incluía en la respuesta el aviso de una sanción en caso de exposición o pegada de carteles en lugares no autorizados.

- Otra sugerencia es que colocando nuestro tablón en un lugar conocido por el ayuntamiento (como bajo los soportales del mismo, pero no en el oficial), se evitaría así incurrir en la infracción que se cita y a la vez, se permitiría la expresión libre de nuestra asamblea como está sucediendo en otros pueblos sin más problema.